

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL DIECISITE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

En Alquerías, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, mediante sesión telemática y retrasmisión en streming, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Fernando José González Ortín, asistido por el Secretario-Administrador D. Ginés Belchí Cuevas, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

## Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

- D Fernando José González Ortín
- D. Manuel Sánchez Larrosa
- D<sup>a</sup>. Milagros González Amat
- Da. Esmeralda Juárez Martínez

# Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

- D. José Luis Marín Marín
- D<sup>a</sup>. Esmeralda Meseguer Gil

#### **Ausencias:**

#### Grupo Popular -

- D. José Antonio Marín Martínez (J)
- D<sup>a</sup>. María Salomé Esquer Ortín (J)

#### Grupo Socialista. –

D<sup>a</sup>. Verónica Marín Cortés (J)

El Sr. Presidente abre la sesión una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, grabándose la misma en un archivo de audio que complementa al acta, consignándose en el acta lo contemplado según el art. 29 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Murcia.

A continuación, se procede con el primer punto del orden del día:

# 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/10/2020.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, manifiesta que, en la página 6 del acta, en la primera pregunta de Ruegos y Preguntas, no se hace referencia a unas risas de un vocal socialista hacia otro vocal de su grupo.

El Sr. Presidente indica no tener conciencia de que fuese así e incluso se felicitó, por otras mociones presentadas, a dicho vocal.

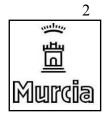
El Secretario aclara que el acta refleja lo que a su juicio cabe reseñarse, e indica que existe una grabación que complementa el acta.

Continúan debatiendo sobre el asunto en cuestión.

Sometida el acta a votación, el acta es aprobada por cuatro votos a favor del grupo Socialista y dos en contra del grupo Popular.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia

T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami



# 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 09/10/2020 AL 31/12/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.

El Sr. Presidente procede a informar y explicar los diferentes gastos producidos en dicho período, así como el acumulado anual, informes que han sido enviados a los vocales de la Junta junto con el orden del día, se adjunta al acta.

El Sr. Presidente aclara algunas preguntas y cuestiones sobre los gastos realizadas por el grupo Popular en referencia a la entrega de vallas y suministro de gel hidroalcohólico a los colegios, así como el motivo de haber sobrado dinero en Inversiones.

El Sr. Presidente también comenta que el recorte presupuestario a la Junta Municipal de Alquerías supone unos 34.000 €.

# 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

# Mociones del grupo PSOE:

o 3.1. SOBRE ENCENDIDO DE FAROLAS APAGADAS EN ALQUERÍAS.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Instar al Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, al encendido de las luminarias que están apagadas en los caminos, carriles y veredas de Alquerías, para la seguridad tanto vial como ciudadana de los vecinos y vecinas.

El portavoz Popular, Sr. Marín, propone que se incluyan también el carril Quesadas y carril Poceros en esos encendidos especialmente convenientes.

El Sr. Presidente indica que el acuerdo de la moción contempla todos los caminos, carriles y veredas que están apagadas.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

### Mociones del grupo PP:

o 3.2. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES JUNTO A CONTENEDORES SOTERRADOS EN PARQUE DE LAS ROSAS.

La vocal Popular, Sra. Esmeralda Meseguer, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar los adoquines reseñados.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# o 3.3. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES POR HUNDIMIENTO EN CALLE MOLINO.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle Molino, previo estudio y solución de las causas que han originado los mismos.



El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, aclara que se disponen de los presupuestos desde julio 2020 para realizar esas reparaciones, pero con motivo del bloqueo a la Junta no se ha podido acometer, tienen claro que lo quieren realizar.

El Sr. José Luis Marín aclara que se ha de hacer un estudio de la calle para conocer los motivos del hundimiento y proceder a su solución.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

# 3.4. SOBRE REPARACIÓN DE ADOQUINES POR HUNDIMIENTO EN CALLE SAN JUAN.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle San Juan, previo estudio y solución de las causas que han originado los mismos.

El Sr. Manuel Sánchez, aclara que este caso es igual al de la moción anterior Popular.

El Sr. Presidente manifiesta que, antes de proceder al arreglo de cualquier reparación, se procede a averiguar los motivos de la misma y su reparación total, se indica que todas estas reparaciones solicitadas por el grupo Popular se realizarán con cargo al presupuesto del año 2021.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

## o 3.5. SOBRE SOLICITUD CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE LA RAMBLA DE TABALA.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, procede a la lectura de la moción, se adjunta al acta, con el siguiente acuerdo:

Que la Junta Municipal de Alquerías solicite al Ayuntamiento de Murcia, que exija al Estado la construcción de la Presa de la Rambla de Tabala.

El portavoz Socialista, Sr. Manuel Sánchez, expresa su total apoyo a la construcción de la presa de Tabala como obra imprescindible para Alquerías y pueblos limítrofes y presenta "in voice" una moción alternativa a la moción Popular, con el siguiente acuerdo:

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Fomento, se dé traslado de nuestro reconocimiento al trabajo que se está haciendo, tanto desde la Plataforma, como de las instituciones y se les pida a estas, máxima diligencia en la necesaria tramitación administrativa de este proyecto, para que la Presa sea una realidad en el menor tiempo posible.

Tras debate y aclaraciones sobre plazos para la construcción de la presa, así como procedencia de los fondos para la misma, se procede a la votación en primer lugar de la moción alternativa con el resultado de cuatro votos a favor del grupo Socialista y dos votos en contra del grupo Popular, quedando a probada la moción alternativa del grupo Socialista; por lo que decae la moción Popular.

# 4. Informe del presidente

- sobre agradecimiento y felicitación a la Asociación El Castellar y a los vecinos/as por su participación en el proyecto del Árbol de Navidad en Alquerías, fue presentado en sociedad a través de la televisión Autonómica 7 Región de Murcia.



- sobre lectura de la notificación de Patrimonio de la petición de cesión de espacios para el Grupo Popular.
- sobre la participación, nuevamente, en la Semana de la Huerta del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.
- sobre el Plan de Bacheo 2020 en las calles: C/ Cura Jiménez, C/ José Martínez Garre, C/ Molino, C/ Ramón Fernández Miñarro, C/ San Francisco, Camino Poceros, Carril Cesarias, Camino Las Viñas, C/ Acequia, C/ Agustín Virgili, C/ Bando de la Huerta y C/ San José de Calasanz
- sobre el arreglo de dos charcos que se hacían junto a los imbornales en la C/ Isabel Meseguer Galant.
- sobre reparación con hormigón tres tramos del paso peatonal de la C/ José Martínez Garre.
- sobre informe favorable de viabilidad de la Dirección General de Carreteras, para colocar el nombre de Alquerías en letras grandes en las rotondas.
- -sobre Dirección General de Carreteras, ha procedido a la limpieza de la RM-303, y de las oliveras de la rotonda que se solicitó el 15 de septiembre.
- sobre Adif ha procedido al arreglo de socavón que había en la calzada lateral del trazado de ferrocarril, cerca del carril Francisco Robles, bajo el puente de la avda. de la Basca.
- sobre la entrega al Colegio San Juan Bautista, 4 mamparas como solicitaron.
- sobre la entrega de 7 vallas de separación al Colegio San José De Calasanz, de las 10 que ha comprado la Junta Municipal.
- sobre solicitud el 6-11-2020 a la CHS la limpieza, el mantenimiento y el cierre para el tráfico rodado de los meandros del río Segura que hay en Alquerías.
- sobre reunión mantenida con el Director General de Carreteras, alcaldes de Zeneta y El Raal, para el inicio de las visitas de los técnicos a las fincas objeto de expropiación para estacarlas y quedar con los afectados, para lo que solicito nuestra colaboración a los efectos de poder localizar a los propietarios que no han recibido la carta de expropiación.
- sobre agradecimiento a la Junta Municipal de Santa Cruz, por el cumplimiento del compromiso adquirido para bachear la Vda. de la Ermita, junto a los palomos, que, aunque territorial y administrativamente pertenece a Santa Cruz, es muy utilizada por nuestros vecinos.
- sobre el alumbrado de Navidad, este año importa 3.683,24 €., se ha querido mantener un equilibrio entre animar a la población en estas fechas dentro de la situación que estamos viviendo, pero sin despilfarrar.

El portavoz Popular, Sr. José Luis Marín, pregunta si la Junta Municipal ha realizado la iluminación de la fachada de la Iglesia.

El Sr. Presidente contesta que no, según su información es una aportación del Ayuntamiento.

#### 5. Ruegos y preguntas:

Respuestas del Sr. Presidente a las preguntas presentadas por el grupo Popular en plazo y forma y que se adjuntan al acta.

#### 1.- ESPEJO EN AVDA. DE BENIEL.

Se solicitará a la Dirección General de Ctras. De al CC.AA. Que es la titular de esa carretera, pero mucho me temo que no lo pongan porque no es la salida de un camino sino de una propiedad privada.

2.- SOLICITA QUE SE CORTEN LAS RAMAS QUE INVADEN LA CTRA. EN LA AVDA. DE BENIEL A LA ALTURA DEL 105.

30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami

Glorieta de España, 1



Se comunicará a la Policía Local para que localicen al propietario o propietarios le comuniquen la obligación de cortar las ramas que invaden la carretera.

3.- SEÑAL DE TRÁFICO A REPONER EN LA ESQUINA DE LAS CALLES ZARZAS Y SAN JUAN.

Se pasará parte a Tráfico del Ayuntamiento.

4.- PAPELERA BAJA EN CALLE SAN JUAN.

Se pasará comunicación a limpieza viaria.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintitrés horas, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

 $V^{o}B^{o}$ El Presidente de la Junta Municipal de Alquerías

El Secretario-Administrador

D. Fernando José González Ortín

D. Ginés Belchí Cuevas







D. MANUEL SÁNCHEZ LARROSA, VOCAL DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS Y EN REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, PRESENTA AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS, DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN, LA SIGUIENTE MOCIÓN:

### "ENCENDIDO DE FAROLAS APAGADAS EN ALQUERÍAS"

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

- Que en Alquerías existen numerosos caminos en los que hay muchas farolas apagadas, por ahorro de energía, y es necesario que, justificado en la seguridad, tanto vial, como ciudadana, se proceda a la mayor brevedad posible a su encendido.
- Que dicho encendido se priorice por las zonas más poblada.
- Que sería especialmente conveniente, que dicho encendido se produjera, en el camino del Brazal Nuevo, el camino del Reguerón y las farolas de la Orilla del Río Segura, donde los vecinos y vecinas pasean y hacen ejercicio.

Es por lo que, el Partido Socialista en la Junta Municipal de Alquerías, propone para su debate y aprobación el siguiente ACUERDO:

 Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, al encendido de las luminarias que están apagadas en los caminos, carriles y veredas de Alquerías, para la seguridad tanto vial como ciudadana de los vecinos y vecinas.

En Alguerías, a 9 de diciembre de 2020.

- -- - - - - -

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami





Moción 14/2020

#### Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

#### MOCIÓN

En el parque comúnmente conocido como "Parque de las Rosas", situado en las intersecciones de las calles molino, Joaquín Rubio Arroniz y San Juan, junto a los contenedores soterrados, los adoquines se encuentran rotos y hundidos. Esta situación supone un claro peligro para los vecinos de Alquerias.





Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Que la Junta Municipal de Alquerias proceda a arreglar los adoquines reseñados.





Moción 15/2020

#### Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al pleno ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

## MOCIÓN

La calle molino presenta numerosos hundimientos en su zona adoquinada. Dichos hundimientos además se están agravando con el paso del tiempo, tanto desde el punto de vista de la profundidad de los mismos, como en cuanto a su número. Por lo que tememos que si no actuamos a tiempo, dicho problema continué agravándose con el consiguiente riesgo para la seguridad vial que ello conlleva.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la calle molino, previo estudio y solución de las causas que han originados los mísmos.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami





Moción 17/2020

#### Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

#### MOCION

La Presa de la Rambla de Tabala es una infraestructura esencial para garantizar la existencia futura de Alquerías, en especial de nuestra huerta. La competencia legal para realizar dicha obra corresponde al Estado, sin embargo dicha obra ha sido excluida de los Presupuestos Generales del Estado del 2021, es decir no se contempla el inicio de la construcción de la misma durante el próximo año.



Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Que la Junta Municipal de Alquerías solicite al Avuntamiento de Murcia, que exija al Estado la construcción de la Presa de la Rambla de Tabala.





Moción 16/2020

# Junta Municipal de Alquerías

El Portavoz del Grupo del Partido Popular de la Junta Municipal, Distrito nº6, presenta al Pleno Ordinario del mes de diciembre para su debate y aprobación la siguiente

# MOCIÓN

La calle San Juan (al igual que sucede con la calle molino) presenta numerosos hundimientos en su zona adoquinada. Dichos hundimientos además se están agravando con el paso del tiempo, tanto desde el punto de vista de la profundidad de los mismos, como en cuanto a su número. Por lo que tememos que si no actuamos a tiempo, dicho problema continué agravándose con el consiguiente riesgo para la seguridad vial que ello conlleva

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo del Partido Popular presenta para su aprobación la adopción del siguiente ACUERDO:

Que la Junta Municipal de Alquerías proceda a arreglar todos los hundimientos que se producen en la San Juan, previo estudio y solución de las causas que han originados los mismos.

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami



	-	L	NFORME DE GASTOS	PLENO ORDINARIO J.M. DE ALQUERIAS 17/12/	INFORME DE GASTOS PLENO ORDINARIO J.M. DE ALQUERIAS 17/12/2020 - PERIODO DEL 09/10/2020 AL 31/12/2020
Nº Operación Fase	se Fecha		Aplicación	Importe Nombre Ter.	Texto Libre
920200030705 AD		/10/2020 2	09/10/2020 2020 0 905 9240 21000	90,75 INICIA EDIFICACIONES Y ALBAÑILERIA, SL	ALQUERÍAS: REPARACION TAPA DE REGISTRO EN CALLE ACEQUIA BENIEL
920200040865 AD		/12/2020 2	04/12/2020 2020 0 905 9240 21000	2.629,03 CONSTRUCCIONES ASVEMAR SI,	ALQUERÍAS: REPARACION PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN CALLE IOSE MARTINEZ GARRE
920200041318 AD		/12/2020 2	09/12/2020 2020 0 905 9240 21000	250,47 MARTÍNEZ CANO, JOSÉ ÁNGEL	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE BACHEO CON AGLOMERADO EN CALLE ISABEL MESEGUER GALANT
		1	TOTAL PARTIDA	2.970,25	
920200030722 AD		/10/2020 2	09/10/2020 2020 0 905 9240 21200	653,40 CRISTALERIA PONCE, SL	ALQUERÍAS: REPARACION DE MOSQUITERAS EN VENTANAS, REP VENTANA CORREDERA Y PESTILLERIA CO SAN JUAN BAUTISTA
920200032962 AD		/10/2020 2	26/10/2020 2020 0 905 9240 21200	556,48 CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE FONTANERIA Y DESATASCO TUBERÍAS CEIP SAN JUAN BAUTISTA
920200035275 AD		/11/2020 2	12/11/2020 2020 0 905 9240 21200	231,35 CONSTRUCCIONES ASVEMAR SI.	ALQUERÍAS : REPARACION DE FONTANERIA Y CARPINTERIA EN CEIP S JUAN BAUTISTA
920200035340 AD		/11/2020 2	12/11/2020 2020 0 905 9240 21200	124,87 CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	ALQUERÍAS: REPARACION DE CERRAJERÍA EN PABELLÓN INFANTIL CEIP S JOSE DE CALASANZ
920200040779 AD		/12/2020 2	03/12/2020 2020 0 905 9240 21200	182,47 CONSTRUCCIONES ASVEMAR SL	ALQUERÍAS: REPARACIONES DE CERRALERIA Y FONTANERIA EN CP SAN JUAN BAUTISTA
920200040781 AD		/12/2020 2	03/12/2020 2020 0 905 9240 21200	411,40 ALDEM FARMA, S.L.	ALQUERIAS: SUMINISTRO GEL HIGIENIZANTE DE MANOS PARA CO SAN JUAN BAUTISTA Y CO SAN JOSE DE CALASANZ
	-	_	TOTAL PARTIDA	2.159,97	
920200041317 AD		/12/2020 2	09/12/2020 2020 0 905 9240 22601	509,01 AUTOSERVICIO GABELS, COOP.	ALQUIBÍAS: OBSEQUIO DE LA JUNTA A PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIOS POR SU LABOR PRESTADA
	ł	_	TOTAL PARTIDA	509,01	
920200040780 AD		/12/2020 2	03/12/2020 2020 0 905 9240 22617	391,26 MARÍN MORENO ELENA	ALQUERÍAS: MATERIAL SERVIDOS A LA JUNTA PARA DECORACIÓN ARBOL DE NAVIDAD METÁLICO
	ł	_	TOTAL PARTIDA	391,36	
920200035100 AD		/11/2020 2	11/11/2020 2020 0 905 9240 22699	58,41 COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA. A	53,41 COMUNIDAD AUTONOMA REGION DE MURCIA. ALQUERÍAS: LIQUIDACION TASA INFORME DE VIABILIDAD, CIRA, RM-303, P.X. 7,400 fail, Adminis
		_	TOTAL PARTIDA	58,41	
	ł	_	TOTAL CAPITULO 11	6.088,90	
920200034934 AD	_	/11/2020 2	10/11/2020 2020 0 905 9240 6250019	726,00 ADO URBAN FURNITURE, S. L.	ALQUERÍAS: SUMINISTRO DE VALLAS DE PLASTICO PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS
920200034935 AD		/11/2020 2	10/11/2020 2020 0 905 9240 6250019	653,40 MUEBLES MONTIEL, S.L.	ALQUERÍAS: SUMINISTRO DE BIOMBOS DE SEPARACIÓN PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE ALQUERÍAS
		_	TOTAL PARTIDA	1.379,40	
		_	TOTAL CAPITULO VI	1.379,40	

Glorieta de España, 1 30004 Murcia T: 968 35 86 00 (C.I.F. P-3003000 A) Cami



49.536,66	17215,30	33.925,04	100.677,00	100.677,00	0,00	TOTALES	L		Г
3.030,58	9,440,42	0,00	12.471,00	12.471,00	0,00	9240 6320019 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6320019 E	9240	905
-2.763,10	3,763,10	0,00	1.000,00	1,000,00	0,00	9240 6290019 OTRAS INV. NUEVAS ASOC, AL FUNC, OPER, LOS SERVIC	6290019	9240	905
-379,40	1379,40	0,00	1.000,00	1,000,00	0,00	9240 6250019 MOBILLARIO	6250019 N	9240	900
1,000,00	0,00	0,00	1.000,00	1,000,00	0,00	105 9240 6230019 MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAIE	6230019 N	9240	905
203,76	0,00	0,00	203,76	203,76	0,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAIE	9240 6230018 N	9240	905
1,000,00	0,00	0,00	1.000,00	1,000,00	0,00	9240 6220019 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	6220019 E	9240	905
-2.154,43	2.632,38	0,00	477,95	477,95	0,00	9240 6199917 OTRAS INVERS. DE REPOSICIÓN EN INFRAEST.	6199917 (	9240	99
45.074,96	0,00	33.925,04	79.000,00	79.000,00	0,00	9240 6190019 OTRAS INV. REPOS. INFRAEST, Y BIENES DEST. USO GRAL.	6190019	9240	905
2.564,29	0,00	0,00	2.564,29	2.564,29	0,00	9240 6099917 OTRAS INV. NUEVAS EN INFRAEST. Y BIENES	6099917 (	9240	905
1,960,00	0,00	0,00	1.960,00	1.960,00	0,00	9240 6090019 OTRAS INV. NUEVAS INFR. Y BIENES DEST. USO GRAL	6090019 (	9240	905
de Créditos disponibles	Gastos Autorizados	Retenciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Remanentes incorporados	Créditos Iniciales	INVERSIONES- CAPITULO V I	Eco.	Org. Pro.	ş
0,00	0,00	0,00	0,00	00,0	6.052,00	TOTALES			
0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.052,00	CONCEDIDAS POR JUNTAS DE VECINOS		9240 48904	88
de Créditos disponibles	Gastos Autorizados	Retenciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Remanentes Incorporados	Créditos Iniciales	A I O'I O'I L'ANDONAS-CAMINA I A	Eco. S	Pro.	90
						•			
1,31	73.289,69	137,75	73.291,00	0,00	67.239,00	TOTALES			
-13.151,56	15.421,56	0,00	2.270,00	00,0	2,270,00	OTROS GASTOS DIVERSOS	22699 (	9240	905
28.716,10	11,770,90	0,00	40.487,00	0,00	40.487,00	FESTEJOS POPULARES	22617 F	9240	905
5.344,72	8,272,28	0,00	13.617,00	0,00	7.565,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	22609	9240	905
821,99	509,01	0,00	1.331,00	0,00	1.331,00	ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS	22601 A	9240	905
1.945,58	702,42	0,00	2.648,00	00.0	2.648,00	OTROS SUMINISTROS	22199 (	9240	905
757,00	00,0	0,00	757,00	00'0	757,00	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		9240 21600	905
757,00	0,00	0,00	757,00	0,00	757,00	MOBILIARIO		9240 21500	99
757,00	0,00	0,00	757,00	0,00	757,00	MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAIE		05 9240 21300	905
427,59	5.624,41	137,75	6.052,00	00,0	6.052,00	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200 E	9240	905
-26.374,11	30,989,11	0,00	4.615,00	0,00	4.615,00	INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	05 9240 21000 1	9240	905
de Créditos disponibles	Gastos Autorizados	Retenciones de Crédito	Créditos Totales consignados	Remanentes Incorporados	Créditos Iniciales	GASTO CORRIENTE: CAPITULO I I	Eco. (	Org. Pro.	ş
	12/2020	PLENO ORDINARIO 17/1	JUNTA MPAL DE ALQUERIAS. PLENO ORDINARIO 17/12/2020	NO 2019)	PRORROGADO A	TOTAL ACUMULADO PRESUPUESTO 2020 (PRESUPUESTO PRORROGADO AÑO 2019)	_		1



# RUEGOS Y PREGUNTAS (17-12-2020)

1.- En la avenida de Beniel, en concreto frente al número 105, se hace necesario instalar unos espejos para garantizar la seguridad e integridad física de los vecinos, ya que sus circumstancias hacen imposible apreciar si viene o no algún vehículo cuando te incorporas a dicha vía.

(Se adjunta como **documento nº 1** muestra de la incorporación a dicha calle desde la vivienda referida, y como **documento nº2** el lugar propicio para instalar el espejo).

2.- En la avenida de Beniel a la altura de la citada vivienda, además nos encontramos con que el paso peatonal de la misma, se encuentra invadido por ramas procedentes de los predios lindantes, por lo que los vecinos se ven obligados a invadir la carretera, con todo el peligro que ello supone para los mismos. Por lo que se solicita que se solucione el mencionado problema de las ramas.

(Se aporta como documento nº3 fotografía de las mencionadas ramas).

3.- En la intersección de la calle zarzas con la calle San Juan hay una señal de ceda el paso que se está venciendo, es decir se está viniendo abajo, por lo que se solicita la reparación de la misma.

(Se acompaña como documento nº4 fotografía de la señal descrita).

4.- Justo enfrente de la señal de tráfico referida en el ruego anterior, (segunda intersección entre la calle San Juan y zarzas si entras por la calle Cura Jiménez), se encuentra una papelera del Ayuntamiento de Murcia. Sin embargo la misma se encuentra a una altura muy baja. Por lo que se solicita que se eleve su altura, para que sea más funcional, ya que se encuentra casi a ras del suelo y para utilizarla hay que agacharse.

(Se anexa como documento nº5 fotografía de la mencionada papelera).

. . . .